



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 22 NOV 2017

Expte. N° 273/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 2 por la C.P.N. María Teresa SEMERARO de ASTUDILLO; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma presenta su renuncia al cargo de Directora, Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo, de la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA (UAI) de esta Universidad, a partir del 1° de noviembre de 2017, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Por ello y atento a lo solicitado por el Cr. Carlos José CHIOZZI, Auditor Titular de la citada unidad,

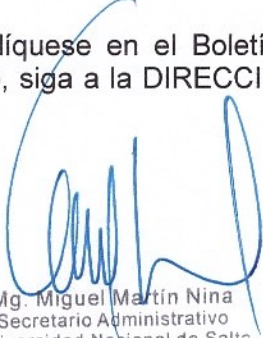
EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE.

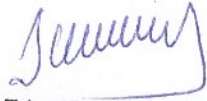
ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la C.P.N. María Teresa SEMERARO de ASTUDILLO, D.N.I. N° 6.715.842, al cargo de DIRECTORA, Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo, de la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA (UAI) de esta Universidad, a partir del 1° de noviembre de 2017, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2°.- Agradecer a la Cra. SEMERARO de ASTUDILLO, los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


Ing. Edgardo Ling Sham
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1547-2017